DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 9 de Julio de 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6 825

CONGRESO

Sesión del día 8

Se abre la sesión á las tres y algunos minutos, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación é Instrucción pública. La concurrencia en escaños y tribunas es numerosa.

Leída el acta de la sesión de ayer, es aprobada, sin que los republicanos pidieran votación nominal.

Un secretario lee el voto de censura contra el Sr. Romero Robledo y que dice así:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta del Sr. Presidente de la Cámara, interpretando el reglamento con lesión manifiesta de los derechos de los diputados.—Palacio del Congreso, etc.„

Firman la proposición los señores Salmerón, Rodriguez (D. Constantino), Llano y Persi, Burell, Gómez Trevijano Pí Arsuaga y Junoy.

(Al terminar la lectura de dicha proposición se observan rumores en los bancos de los ministeriales. Los republicanos protestan. El señor Salmerón no está presente.

El Sr. Romero Robledo abandona la Presidencia y pasa á ocupar su escaño. Se sienta en el sillón presidencial el marqués de Figueroa, primer vicepresidente de la Cámara.

El Sr. Junoy apoya dicho voto de censura.

Deseo—dice—que el señor Romero Robledo deje el sillón presidencial y ocupe el escaño, para verle en él dedicado á la defensa de las prerrogativas parlamentarias.

Añade que el Sr. Romero Robledo no ha acertado jamás á amparar á la integridad de los derechos de todos los diputados.

Con decir—agrega—que con este son cinco los votos de censura que se le han dirigido desde que fué elegido presidente, está dicho todo.

Recuerda que siendo diputado el señor Romero Robledo, oyó la Cámara preguntas suyas que duraron tres dias persiguiendo solo un éxito parlamenrario, en vez de concretarse á las cuestiones de que se trataba.

El Presidente advierte al orador que se circunscriba al debate.

(Entra en el salón el señor Salmerón.)

El Sr. Junoy censura al Sr. Romero Robledo porque restringe muchas veces el derecho de los diputados, para extenderse en los ruegos, y en cambio consiente extensas contestaciones desde el banco azul, que dice son verdaderas *latas* ministeriales.

(Risas).

Dice que en la sesión de ayer el señor Romero Robledo infringió dos veces el reglamento, no accediendo á las justas y reglamentarias peticiones de los señores Burell y Lerroux.

Termina el orador aconsejando al Sr. Romero Robledo que vote el voto de censura, para castigarse á sí mismo.

El Sr Romero Robledo dice que tenía previsto el voto de censura, pues se lo advirtió el Sr. Maura en una reciente entrevista con el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Moret. No entra el orador en el fondo de la cuestión y termina diciendo: Otros votos de censura vendrán, pero no me asustan. Solo me obligarán á cambiar *pequeños momentos* de sitio.

(Dicho esto, el señor Romero Robledo abandona el escaño, entre los aplausos de la mayoría).

El señor Junoy rectifica diciendo que la contestación del Sr. Romero Robledo no ha estado á la altura de su reputación, de su historia y de las funciones presidenciales.

Censura el tono despectivo que ha empleado, y le emplaza para otro voto de censura que dice prosperará seguramente en condiciones que le amargarán.

Censura también que el Sr. Romero Robledo no haya respondido con la extensión debida, refutando los cargos que le ha dirigido.

El Sr. Romero Robledo (que acaba de ocupar su escaño), dice que ha contestado adecuadamente á la actitud de los republicanos.

El Sr. Junoy retira el voto de censura.

(En la mayoría, se nota un movimiento de extrañeza.)

(El Sr. Romero Robledo ocupa de nuevo la Presidencia.)

El Presidente anuncia que va á leerse la proposición incidental del señor Burell, que dice no pudo leerse ayer.

El señor Ossorio dice, en nombre del señor Burell, que está ausente, que éste se proponía apoyar dicha proposición al hablar con motivo de la proposición de no ha lugar á deliberar. Retira, por consiguiente, la proposición incidental del Sr. Burell.

El Presidente dice que tienen que leerse siete proposiciones incidentales presentadas por el Sr. Lerroux, pues corresponde hacerlo antes de entrar en el orden del día.

(Se comenta que no estén presentes los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y Moret.)

El Sr. Salmerón advierte que, refiriéndose la proposición incidental del señor Lerroux al dictámen sobre el suplicatorio relativo al señor Blasco Ibáñez, corresponde discutirla cuando se reanude el debate de este en el orden del día.

El Presidente se resiste á ello, pero ante la insistencia del Sr. Salmerón, accede.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas.

Se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibáñez.

El Sr. Burell prosigue su discurso apoyando la proposición de no ha lugar á deliberar.

Insiste en que se necesita gran tacto en los asuntos relacionados con los suplicatorios.

No discuto—dice—que hayan delinquido ó no los diputados á quienes estos suplicatorios se refieren; lo que si discuto es que estando años y años durmiendo en el archivo suplicatorios anteriores se antepongan á la discusión los actuales.

Pide prelación para el debate por semejanza de delitos y antigüedad en que se cometieron como requiere la más rudimentaria equidad.

Pregunta al señor Maura si renuncia á las tradiciones parlamentarias del partido conservador y dice: ¿es que se va á cambiar de régimen?

Así lo parece.

Reconoce que la revolución de arriba abajo que ansiaba el señor Maura, contó con innegables simpatías, pero la revolución refarmadora acometida levanta protestas y rebeldías en vez de sumar voluntades.

El hecho de arrancar unos diputados del Parlamento para llevarlos á la cárcel, á pretexto de responder á un movimiento de la opinión no puede merecer el beneplácito de nadie.

El señor Maura contesta. Empieza repitiendo el criterio del Gobierno sobre los suplicatorios. que es el que expuso ayer.

Lee la lista de los suplicatorios pedidos á la Cámara desde la Revolución, y dice que durante el reinado de Alfonso XII hubo en distintas Cortes 55 suplicatorios.

Desde entonces acá ha subido el número extraordinariamente, oscilando entre 40 y 50 en cada período legislativo. Ahora figuran 200 en la lista.

Advierte que en épocas pasadas los suplicatorios no eran unipersonales; ahora parecen vinculados en determinadas personas.

Yo entrego, dice, á la conciencia de todos si el Gobierno puede ver con indiferencia este estado de cosas: yo entiendo que no, por propia dignidad.

(Aplausos en la mayoría).

No cabe hablar de atentados contra la inmunidad parlamentaria, pues ésta se halla en ostensible y deplorable degeneración.

La política que sigue el Gobierno no es otra que la de procurar cumplan todos las leyes.

Por larga que sea mi vida creo no llegará á verlas todas cumplidas, pero pondré de mi parte cuantos medios sean necesarios para conseguir la finalidad moral que persigo.

Insiste en negar que exista agravio para nadie porque se discutan primero los suplicatorios pedidos á estas Cortes.

En primer lugar—dice—muchos diputados á quienes afectan los suplicatorios están presentes, y además muchos de los anteriores están sin dictaminar, y es claro que estas Cortes carecían de autoridad moral para discutir lo que tácitamente ha merecido la benevolencia de las Cortes pasadas.

No tengo inconveniente en que se discutan también aquellos suplicatorios, pero ya he expresado lealmente mi criterio, sin que nadie tenga ningún derecho á creerlo agravio.

Conste que lo enojoso de este asunto es una de tantas asperezas que se encuentran en el cumplimiento del deber. (Aplausos en la mayoría).

El Sr. Burell insiste en que obedece á un móvil político la concesión de dichos suplicatorios.

Lo que dice la prensa

"El Imparcial„

(Madrid, 8).—Asegura que los desórdenes ocurridos ayer tarde en el Congreso, tuvieron su origen en la falta de prudencia del Gobierno.

Censura que las energías no las despleguen los republicanos en asuntos de verdadero interés para la nación, como por ejemplo las reformas de guerra.

"El Liberal„

Dice que constituyen una amenaza de veras al régimen las mermas de las libertades que se proponen en las tinieblas.

Afirma que la obra ha sido puesta sobre el tapete por el Gobierno, para provocar esa merma.

"El País„

Dice que los ataques del Sr. Maura á los republicanos, obedecen á un interés particular y no monárquico.

Anuncia la celebración en Madrid y provincias de mitins y manifestaciones de protesta por los atentados contra la inmunidad parlamentaria.

"España

Asegura que en el debate tumultuoso de ayer en el Congreso, se descubren dos tendencias: una que tiene su origen en la fuerza parlamentaria, y otra que responde á los anhelos de la masa general del país.

"El Universo„

Se ocupa del propósito que se atribuye al Sr. Maura de crear un partido católico parecido al de Bélgica.

"Ignoramos—escribe—el fundamento de la noticia, pero los católicos ganarían en las cuestiones de enseñanza.„

"El Globo„

Afirma que los suplicatorios han sido presentados á la Cámara con un fin político.

Censura que se les haya dado la preferencia á los modernos sobre los antiguos.

Añade que nadie menos autorizado que el señor Maura para perseguir á los republicanos.

Del Extremo-Oriente

De regreso.—Torpedero á pique.

(París, 8).—De Tien-Tsin telegrafían que, procedente de Niu-Chang, ha regresado á Port-Arthur, el cazatorpedero *Bulakoff*.

Un despacho de Tokio, confirma que á consecuencia de haber chocado con un torpedo en la bahía de Talien-Wan el mártes último, se fué á pique un torpedero japonés.

Con este son tres los perdidos por los japoneses estos días, á más del que resultó averiado al intentar penetrar con otros tres de su clase en Port-Arthur.

REGIONALES

Ayer tarde salió en el correo de Valencia para Madrid, el señor Blasco Ibáñez, con objeto de tomar parte en la discusión de su suplicatorio.

También salieron en el expreso de anoche de Barcelona hacia Madrid, los Diputados republicanos señores Vallés y Ribot y Barbé.

—Anteayer había anclados en el puerto de Tarragona nueve vapores, siendo bastante crecido el número de obreros que se ocupaban en los trabajos de carga y descarga.

—En Castellón prosiguen con un tiempo escelente y con animación extraordinaria los festejos anunciados. Las verbenas están de tal manera animadísimas, que en los pabellones y cotos de las sociedades, no puede darse un paso.

—La Alcaldía de Batea, tiene expuesto al público, el proyecto de presupuesto adicional.

—A consecuencia del concurso de traslado de 1903, han sido nombrados maestros de Amposta y Gandesa respectivamente, don José Rovira Lacueva y don Juan Losa Herranz, con 1.100 pesetas de sueldo anual.

PUBLICACIONES

Casio ó la bondad

A esta narración amena é interesantísima de Roure, publicada en el corriente número de *Blanco y Negro*, acompañan bellísimos dibujos de Méndez Bringa que, unidos á las planas en color firmadas por Alberti, Sancha, Plá y Martínez Abades y á otros hermosos originales artísticos y literarios de Varela, Xaudaró, Melitón González, Francés, Rojas, Coullaut Valera, Brun, Martínez Ruiz y Kasabal,

hacen de dicho número una verdadera preciosidad.

Véndese en la acreditada librería de las Hnas. Hras. de L. Bernis, Obispo Aznar 6, Tortosa.

Audiencia provincial

Lesiones en Gandesa

Actuó anteayer de fiscal, el sustituto Sr. Munté, viéndose en juicio oral una causa contra un mozo de Gandesa, que después de bromear en una taberna con unos cuñados suyos, llegaron á las manos, infiriendo el procesado una herida en el brazo y recibiendo algunos bastonazos. El hecho ocurrió el 22 de Agosto del año último.

Practicada la prueba, el Ministerio público solicitó para el procesado la pena dos meses y un dia de arresto mayor, habiendo renunciado á la indemnización el perjudicado.

El letrado Sr. Morera, con el procurador Sr. Planas, sostuvo que su defendido obró en defensa propia.

Visto.

El dia en Tortosa

DESDE CARDÓ

Una carta escrita en aquel acreditado balneario, que hemos tenido el gusto de leer, dice lo siguiente:

"Como de costumbre, en esta primera parte de la temporada, predomina aquí la colonia valenciana. Son muchas, efectivamente, las familias de dicha capital que vienen á pasar aquí los días, hasta la Féria, en busca de fresco y pasajes deleitosos.

Como es natural, el elemento jóven procura animar la estancia, y justo es decir que se consigue, pues el carácter nuestro tiene en su imaginación recursos constantes para que no falten distracciones amenas. Así es que, sin cesar, se organizan giras á puntos desde donde se divisan panoramas espléndidos, veladas humorísticas, conciertos, todo ello sazonado con carteles modernistas improvisados, sin que tampoco falten espectáculos teatrales y hasta la ruidosa *traca* ha hecho aquí su aparición, con gran alegría y aplauso de "propios y extraños." Uno de los grandes corredores del edificio ha sido bautizado con el nombre de calle de Valencia. Esto indica si hay personas de la tierra.

Entre los nombres de familias conocidas citaré los siguientes:

El acreditado banquero D. Juan Cárles con su simpático hijo don Juan; el no menos conocido comerciante D.M. Sánchez de León, con su distinguida esposa y sus elegantes y bellas hijas Mercedes y Amparo y su hijo D. José; el decano de la facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, D. Julián L. Chavarri y su ilustrado hijo D. Eduardo; el señor barón de San Vicente y su esposa; el reputado Dr. García Cisternas, con su simpática y bella hija Rosario; la distinguida familia de Ylario (D. Ricardo y señora), y los no menos distinguidos y conocidos nombres de las familias Sanz Bremón, Carbonell (D. Cárlos), Llorente, (D. José y señora), Cazador, Batlle, Ximenez (D. Nicolás), Paluzié, Tudela, Muñóz, y aquí he de dar fin á la lista, para no citar á todos los valencianos de la provincia que se hallan actualmente en Cardó.—X."

EL FERRO-QUINA BISLERI es la providencia de los anémicos.

BAÑOS EN AMPOLLA

La Empresa del Norte ha anunciado el servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de Tortosa á Ampolla.

Empezará el 15 del corriente y terminará el 25 de agosto, ambos inclusive.

De Tortosa á Ampolla, costará en 2.ª clase, 1'70 ptas., y en 3.ª 1'15.

De Amposta á Ampolla, en 3.ª, 0'60 céntimos.

Observaciones: El servicio se efectuará á la ida, por los trenes números 1.705 y 727, que salen de Tortosa á las 7'10 y 16'30 y de Amposta á las 7'47 y 17'5 respectivamente, y el regreso por el tren que sale de Ampolla á las 19'10 para llegar á Tortosa á las 20'4.

Los billetes sólo serán valederos para el día de su expendición.

Los viajeros que adquieran su billete en Ampolla, podrán utilizar para trasladarse á Tortosa ó Ampolla, los trenes que salen de aquella estación, á las 9'8 y 19'10.

***

Hasta aquí la Empresa; ahora nosotros.

Insistimos en lo mismo: el servicio que se ofrece este año al público, es incompleto, defectuoso; el tren de baños saldrá demasiado tarde de nuestra estación, y así resultará que los bañistas apenas podrán permanecer en Ampolla dos horas, tiempo insuficiente para que el baño no resulte precipitado y el viaje de recreo se vea por alguna parte.

Mala disposición, pésimo acuerdo el de la Empresa: dos horas escasas en Ampolla, después de un *baño de sol*, en la estación, de ocupar los viajeros coches poco ventilados, y en donde uno se asfixia, es un plán descabellado, es brindar á los bañistas el más detestable de los trenes *botijos* que pueda uno imaginarse.

Pero lo que dirá la ferro-viaria del Norte: el vecindario de Tortosa, sucumbirá; ¿quién me *tose* á mí? ¿quién me hace la competencia?

EL FERRO-QUINA BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

Ha sido nombrado corresponsal artístico en esta ciudad, del importante periódico madrileño *El Gráfico*, nuestro distinguido amigo particular, don Gerardo Vergés.

Este señor reune condiciones, y cuenta con elementos, para tener á su cargo la información fotográfica, y en éste cometido saldrá seguramente airoso.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Todas las noticias que tenemos respecto á la cosecha de vino son excelentes, pues las cepas en ésta región se presentan lozanas, y sin señales de enfermedad alguna. Los racimos abundan por lo general y se desarrollan á placer.

EL FERRO-QUINA BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

Ha quedado vacante la escuela incompleta de ambos sexos de Enveija, (Tortosa) dotada con 500 ptas.

Corresponde al concurso único.

Según noticias, anteayer salieron de Lourdes para Roma, los peregrinos de esta Diócesis.

EL FERRO-QUINA BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Debiendo pasar por esta numerosas palomas mensajeras de la Sociedad Colombófila de Gante (Bélgica), que hoy habrán sido soltadas en Madrid, el Sr. Alcalde publicó ayer un bando recomendando no fueran hostilizadas dichas aves.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve la salud á los convalecientes.

Sabemos que son bastantes los aficionados de ésta ciudad y de la comarca, que se proponen trasladarse mañana á Castellón de la Plana, deseosos de asistir á la gran corrida de toros que allí se anuncia.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

Serenata

La habrá mañana domingo por la noche, de 9 á 11, en la calle de San Cristóbal, habiendo sido contratada para la misma, la acreditada banda-orquesta "Sta Cecilia", la cual, según tenemos entendido, ejecutará las mejores composiciones de su variado repertorio

¿Tenéis cariño á vuestra salud? tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

La Archicofradía Teresiana que todos los segundos domingos de mes celebra los cultos de dominica, mañana lo verificará en unión de la novena que termina á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón. A las 7 misa de comunión general en el altar de la Virgen. Por la tarde la función empezará á las 5 con exposición, Trisagio mariano cantado, admisión de mudas asociadas, sermón por un Padre Jesuita, y después solemne reserva.

EL FERRO-QUINA BISLERI vende de las anemias.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D Rafael Vilás.

Dia 8 de Julio de 1904

BARÓMETRO

Máxima 760 Mínima 751 Oscilación 1

TERMÓMETRO

Máxima 32 Mínima 21 Media 26'50

Evaporímetro 5'7.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento S. E.

Observaciones, Termómetro seco, 29 idem húmedo 24.

El alumno, José Pedrola. El alumno, Francisco Baró.

¡ANÉMICOS!—Tomad siempre el FERRO-QUINA BISLERI.

Ayuntamiento.-Recaudación

Administración de Consumos

Dia 8 Julio de 1904

Arbítrios	Consumos	
	Pt.s. Cts.	Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	10'94	698'19
Temple	17'95	233'46
Remolinos	1'60	40'87
Jesús	18'08	56'48
Ebro	19'27	44'45
Estación	1'00	2'10
Matadero Tortosa	57'13	154'28
Total.	125'97	1.229'83

DE LA GUERRA

Lóndres 8, 11'17 n. (Por cable)

Noticias de Liao-Yang, confirman que los japoneses han derrotado una columna rusa de 4.000 hombres que iba mandada por el general Keller, perdiendo en la refriega los rusos 350 hombres.

París 9, 12'19 mda. (Por cable)

En San Petersburgo se ha recibido un despacho detallando el combate librado en uno de los más importantes desfiladeros.

A favor de la niebla y guiados por un espía chino, se acercaron los japoneses á los puestos rusos, que destruyeron, cercando á dos compañías moscovitas, que haciendo prodigios de valor pudieron escapar al fin, aunqne no sin haber sostenido una lucha realmente mortífera.

Los rusos perdieron 80 hombres entre muertos y heridos, pero las pérdidas japonesas hubieron de ser mucho mayores.

En Tien-Tsin se oyó ayer un vivísimo cañoneo en dirección á Kin-Tchen corriendo con mucha persistencia el rumor de que los rusos han obtenido una gran victoria.

En la región montañosa que se extiende al Este de la línea férrea, se libró el dia 6 un combate que por parte de los rusos no tenía más objeto que retardar todo lo posible la marcha de los japoneses, por lo cual ya conseguido el objeto, las fuerzas moscovitas se replegaron ordenadamente.

Noticias de Madrid

8 julio.

Más del Congreso.—Suplicatorios.—Sigue el jaleo.—Capitulación de Maura.

El señor Burell pide respeto para presentes y ausentes.

Pide á todos que no se dejen influir por las pasiones políticas.

Añade que solo en un ambiente de relajación y debilidad como en el que vivimos puede imponerse el señor Maura.

El Sr. Nougués combate el criterio del fiscal del Supremo.

Dice que todos los recursos gubernamentales de Maura, son sus jestos estudiados, su desdén académico y sus frases hechas.

Afirma que con arreglo al criterio del Gobierno, no ser monárquico es delinquir.

Sostiene que los suplicatorios son un arma contra los republicanos.

Cita el caso del señor Sr. Nocedal, procesado en Pamplona, que ha conseguido salvarse gracias á la inmunidad.

El Sr. Nocedal dice que su caso es distinto del de Blasco Ibáñez.

Continúa el Sr. Nougués y recuerda que se le encarceló en Tarragona y que los fiscales interpretan la ley á su capricho, como lo prueba el hecho de que mientras algunos dejaron pasar sin protesta la circular de Salmerón, otros pidieron doce años para los directores de los periódicos que la reprodujeron.

Se produce un vivo altercado entre el señor Nougués y la presidencia, por hacer ésta ordenado al señor Nougués que se circunscribiera á rectificar.

Intervino el Sr. Salmerón en favor del señor Nougués.

Prosigue este su discurso.

Califica de arma política el Código con todos sus artículos.

Lo prueba el hecho, dice, de que nadie se acuerde de perseguir el duelo y en cambio se despliega un celo excésivo en interpretar los artículos que se refieren á la majestad del monarca y á la inviolabilidad del Gobierno.

Nuestro desequilibrio político aparece probado por el hecho de que cuando la guerra con los Estados Unidos hubiese días en que esta Cámara estaba vacía y en cambio hoy que se trata de encarcelar rupublicanos rebosa diputados.

El Sr. Maura combate las afirmaciones del Sr. Nougués.

El criterio del Gobierno, dice, es de extricta justicia.

Afirma que él es de los pocos liberales que aun quedan en España.

Pregunta si hay algun diputado que sea capaz de declararse partidario del *statu quo* en la cuestión de los suplicatorios.

El señor Lerroux: Yo.

(Rumores).

Se produce un vivo incidente entre los Sres. Maura, Lerroux y Salmerón.

Restablecido el orden el Sr. Maura dice: No tiene el Gobierno inconveniente en borrar lo pasado si se establece de comun accerdo en la cuestión de los suplicatorios un régimen mediante el cual se considere concedido todo suplicatorio acerca del que no se dictamine en un plazo convencional de tiempo.

(Sensación. Extrañeza en la mayoría).

El señor Salmerón hace gestos de aprobación.

Se levanta la sesión.

El acuerdo

Los jefes de las minorías se han reunido con el señor Maura, acordando crear una comisión de suplicatorios, la cual entenderá en todos los pendientes.

En esta comisión estarán representadas todas las minorías y si no se dictamina en un plazo prudencial, se entenderá que se dán por concedidos.

El señor Salmerón se muestra de acuerdo siempre y cuando se eche tie-

rra sobre los actuales suplicatorios.

Los ministeriales, comentando esta solución, decían que es un rasgo de generosidad de Maura; en cambio los republicanos dicen que Salmerón ha vencido al Gobierno.

Mañana se reunirá la minoría republicana para tratar de este asunto.

Sección oficial

Don Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde Constitucional de la presente ciudad.

Hace saber: Que debiendo procederse por esta Alcaldía á la instrucción de los oportunos expedientes en averiguación del paradero de los padres, hijos, hermanos ó nietos que se hallan ausentes por más de diez años, ignorándose aquél, á fin de otorgar á los mozos del próximo reemplazo que lo soliciten, los beneficios que determinan los casos 4.º y 8.º del artículo 87 y reglas 4.ª y 5.ª del 88 de la vigente Ley de reclutamiento, se invita á los que se hallen en dicho caso ó que presenten en esta Alcaldía las instancias que crean pertinentes á su derecho para proceder en su vista á cumplimentar cuanto dispone el artículo 69 del Reglamento de 23 Diciembre de 1896, concediéndoles con dicho objeto un plazo de quince dias, terminado el cual no se admitirá instancia alguna en el citado sentido y advirtiendo que en el acto de la clasificación y declaración de soldados no se admitirá reclamación alguna referente á los casos y artículos citados que se presenten por los mozos del mismo.

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Tortosa 5 Julio de 1904.

Antonio de Ramón.

***

Don Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Tortosa.

Hago saber: Que siguiendo lo dispuesto en el artículo 143 de la ley de reemplazos de 21 Octubre de 1896, se ha señalado el dia 1.º del próximo mes para el ingreso en la Caja de reclutas de los mozos del último llamamiento declarados soldados y de los que han de quedar en depósito.

En su consecuencia y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio, se convoca por el presente edicto á todos los mozos comprendidos en aquellos casos, para que puedan concurrir á estas Casas Consistoriales el dia 27 del actual y hora de las diez de su mañana, dispuestos á emprender la marcha para Tarragona, en que está situada la Caja de esta zona militar. La conducción y entrega está á cargo del Comisionado D. Julián Castell, nombrado al efecto por el Ayuntamiento.

Se advierte á dichos interesados que el acto de dicha presentación en Caja es voluntario para los que quieran concurrir, según lo dispuesto por el artículo citado, que se inserta á continuación, en cumplimiento del 1.º de los adicionales del Reglamento de 23 Diciembre de 1896.

"Art. 143. El dia 1.º del mes de Agosto, si consideraciones y circunstancias atendibles no hicieran que el Gobierno alterase esta fecha, tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja. Al efecto los Gobernadores lo publicarán con la necesaria anticipación en el *Boletín Oficia* de la provincia, los Alcaldes en los pueblos, y además se hará citación personal á los individuos á quienes comprende, con objeto de que llegue á noticia de los que voluntariamente quieran concurrir.

El ingreso en Caja de los mozos en Canarias, se hará con arreglo á las instrucciones que se dicten por el Ministerio de la Guerra; teniendo en cuenta las circunstancias especiales de aquella provincia y la organización de su Ejército."

Dado en Tortosa á 5 Julio de 1904. El Alcalde, *Antonio de Ramón.*— D. S. O. El Secretario, *Enrique Sebastián.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Comentarios

Madrid 9—11.

Son bastante comentadas por la prensa, las noticias que ha dado estos días la de la Coruña, suponiendo haberse descubierto en Bilbao un trust de políticos reaccionarios, para sacar diputados carlistas por los distritos mineros.—A.

El Emperador Guillermo

Barcelona 9—13.

A bordo del vapor Nohenzollern ha salido hácia el Nord-land, el emperador Guillermo, según de Berlín telegrafían.—*Reig.*

Los periódicos

Barcelona 9—15.

La prensa comenta preferentemente, el giro que tomó ayer en el Congreso, el asunto de los suplicatorios.

En varios artículos se combaten las supuestas arrogancias del reñor Maura, que esta vez han resultado de *perro chico.—Reig.*

Consejo

Barcelona 9—15'20

Mañana celebrarán Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Maura.—*Reig.*

A San Sebastián

Barcelona 9—16

La Córte marchará el martes próximo á San Sebastián.—*Reig.*

Clausura

Barcelona 9—16,

La próxima semana se cerrarán las Cámaras, una vez aprobados los proyectos de Ley pendientes de discusión, en los que tiene decidido empeño el Gobierno.—*Reig.*

A pesar de los pesares

Barcelona 9—17.

El Sr. Maura muéstrase satisfecho de la solución que ha tenido el conflicto de los suplicatorios para el procesamiento de los Diputados.

La opinión general opina de muy distinto modo, y cree que el señor Maura no debió empeñar la batalla, para retroceder antes de llegar á la victoria.—*Reig.*

POSTRES VARIOS

COPLAS

Es en la vida un esclavo,
trabaja como una bestia,
se mueren de hambre los suyos...
¡y aun le muerden si protesta!

***

Mucho orgullo y muchos títulos
pergaminos y grandezas...
y nada en el corazón
y aire solo en la cabeza...

***

Obrero que á jefe sube
no es patrono de conciencia;
siempre es la cuña peor
la de la misma madera.

***

La vida es muy breve
para los que gozan...
En cambio, parece que no acaba nunca
para los que lloran.

***

NOTAS COMICAS

—Estoy sin un cuarto, y no tengo más remedio que encontrar algún dinero.

—¿Por qué no escribes á cualquier amigo?

—Porque todos me conocen. A mi lo que me convendría es tener intimidad con alguien que no me conociera.

***

Entre escritores:

—Para estar bien necesito dormir mucho.

Es cuestión de temperamento. A mí me bastan cinco horas de sueño.

—Corriente, pero no bastan á tus lectores.